

RECTIFICACIONES

Rectificación al Reglamento (CEE) nº 658/92 de la Comisión, de 16 de marzo de 1992, por el que se rectifica la versión danesa de los Reglamentos (CEE) nº 778/83, 2213/83, 899/87, 1591/87, 1730/87, 79/88 y 920/89 con respecto a las disposiciones relativas al mercado incluidas en las normas de calidad de determinadas frutas frescas y hortalizas

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas nº L 70 de 17 de marzo de 1992)

En la página 15, en el artículo 1, en la séptima línea:

en lugar de: «... nº 1703/87, ...»,

léase: «... nº 1730/87, ...».

Rectificación al Reglamento (CE) nº 520/94 del Consejo, de 7 de marzo de 1994, por el que se establece un procedimiento de gestión comunitaria de los contingentes cuantitativos

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas nº L 66 de 10 de marzo de 1994)

En la página 5, en el artículo 18, en la cuarta línea:

en lugar de: «... extractos sólo podrán ser ...»,

léase: «... extractos no podrán ser ...».

Rectificación al Reglamento (CE) nº 385/96 del Consejo, de 29 de enero de 1996, sobre protección contra las prácticas perjudiciales en materia de precios en la construcción naval

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas nº L 56 de 6 de marzo de 1996)

En la página 23, en el artículo 1, en el apartado 3, en la letra f), en la cuarta línea:

en lugar de: «... de flete de "casco vacío", con motivo ...»,

léase: «... de flete de "casco desnudo", con motivo ...»;

en la página 25, en el artículo 2, en el punto C, en el número 11, en la undécima línea:

en lugar de: «... las cláusulas contractuales ...»,

léase: «... las penalizaciones contractuales ...»;

en la página 26, al comienzo, en el encabezamiento del artículo:

en lugar de: «Artículo 13»,

léase: «Artículo 3».
